



Resumen Logros 2023



Instituto
crecer
Juntos



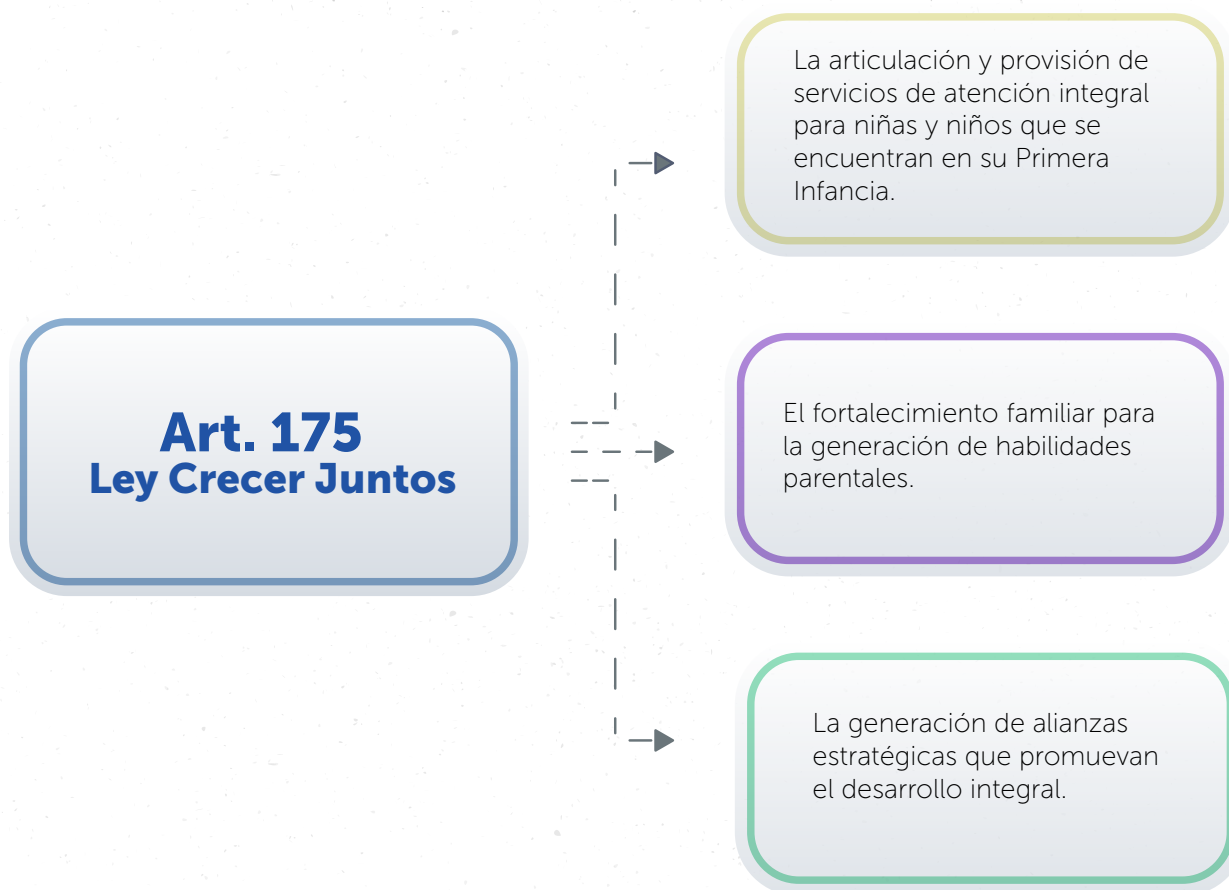
PRESENTACIÓN

Uno de los principales compromisos de la actual gestión del Gobierno de El Salvador es garantizar que todas las niñas y niños reciban una atención integral y de calidad; materializando así, el cumplimiento del mandato conferido en el Art. 34 de la Constitución de la República, que expresa el derecho de la niñez a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado, quien creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

En 2022 el Estado salvadoreño realizó una revisión integral y exhaustiva de su marco normativo en materia de niñez y adolescencia, a fin de garantizar la concordancia y coherencia del mismo con la realidad actual de El Salvador, lo cual dio como resultado la promulgación de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (en adelante Ley Crecer Juntos), en vigencia desde el 1 de enero de 2023, cuya finalidad es garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, derogando así a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

En este marco, bajo el liderazgo del Despacho de la Primera Dama de la República, se crea el Instituto Crecer Juntos (ICJ); que inicia operaciones el 9 de enero de 2023, como una institución oficial con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo; referente en materia de Primera Infancia; con énfasis en la atención de niñas y niños desde su gestación hasta cumplir los cuatro años, integrante del Sistema Nacional de Protección Integral a la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia; con tres funciones primordiales definidas en el Art. 175 de la Ley:

Gráfico 1: Funciones primordiales definidas en el Art. 175 de la Ley





En cumplimiento a lo regulado en el Art. 292 de dicha Ley, el Instituto Crecer Juntos instala su primera Junta Directiva y realiza el nombramiento del equipo de Dirección Ejecutiva, con el fin de establecer las prioridades para garantizar la instalación y funcionamiento de la institución, así como la generación de condiciones para cumplir con las competencias establecidas en el Art. 176 de la Ley Crecer Juntos, dentro de las que destacan:

- **Procesos de formulación e implementación de la política especializada, planes (incluyendo el plan nacional de formación del talento humano) y programas de primera infancia, así como procesos de armonización de la normativa técnica que regula los servicios de atención integral para niñas y niños.**
- **Definición, actualización y supervisión de la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia.**
- **Asistencia técnica especializada en materia de primera infancia.**
- **Gestión del conocimiento para la toma de decisiones basada en evidencia, entre otras.**

Asimismo, en cumplimiento del Art. 291, el Instituto Crecer Juntos realiza las coordinaciones con el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) para garantizar la transición de los recursos financieros, técnicos y de talento humano destinados a los servicios y atenciones a la Primera Infancia, incluyendo los Centros de Bienestar Infantil, que eran gestionados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) e instala en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) la Mesa de Transición que será responsable de generar las condiciones para para la transferencia progresiva de los recursos destinadas a la atención de niñas y niños de 0-3 años a través de la Vía Familiar Comunitaria y los Centros de Desarrollo Integral (CDI).

Es así, como en 2023 el Instituto Crecer Juntos se enfocó en consolidar una plataforma institucional sólida, que le permitiera avanzar en el cumplimiento de sus funciones y competencias. A través del presente documento se destacan los principales logros del primer año de operaciones.

CONTENIDO

- 01 Definición del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia
- 02 Fortalecimiento de Centros de Bienestar Infantil
- 03 Asistencia técnica, verificación y supervisión de Centros de Atención a Primera Infancia
- 04 Formulación del Plan nacional de formación inicial del talento humano responsable de la atención integral a la primera infancia
- 05 Asistencia técnica especializada en materia de Primera Infancia
- 06 Respuesta a emergencias
- 07 Gestiones para la implementación de la Estrategia Nacional del Juego
- 08 Generación de Alianzas Estratégicas
- 09 Adecuación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos
- 10 Consolidación de la operación institucional
- 11 Proyecciones 2024



PRINCIPALES LOGROS PARA EL AÑO 2023



01

Definición del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia

La Atención Integral, según lo establece la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, se fundamenta en el enfoque de derechos, la multidimensionalidad del desarrollo y la responsabilidad compartida de todos los sectores gubernamentales y no gubernamentales en la provisión de cuidados, estimulación, educación, salud, nutrición, entornos protectores y protección especial.

El Art. 50 de la Ley Crecer Juntos establece el derecho de las niñas y niños a recibir atenciones integrales y de calidad que propicien su desarrollo en la primera infancia, siendo responsabilidad del Estado definir un Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, que será implementado a través de dos vías: la Familiar Comunitaria y la Institucional. En concordancia con lo anterior, el Art. 176 de la Ley Crecer Juntos señala como una de las competencias del Instituto Crecer Juntos la definición y actualización del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y sus modalidades de implementación.

Bajo el liderazgo del Despacho de la Primera Dama, al cierre del 2022 se realizaron una serie de consultas con personal clave de instituciones del Estado vinculadas para ese momento con la atención directa de niñas y niños en su primera infancia (ISNA, CONNA, MINEDUCYT, MINSAL y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales que trabajan con Primera Infancia).

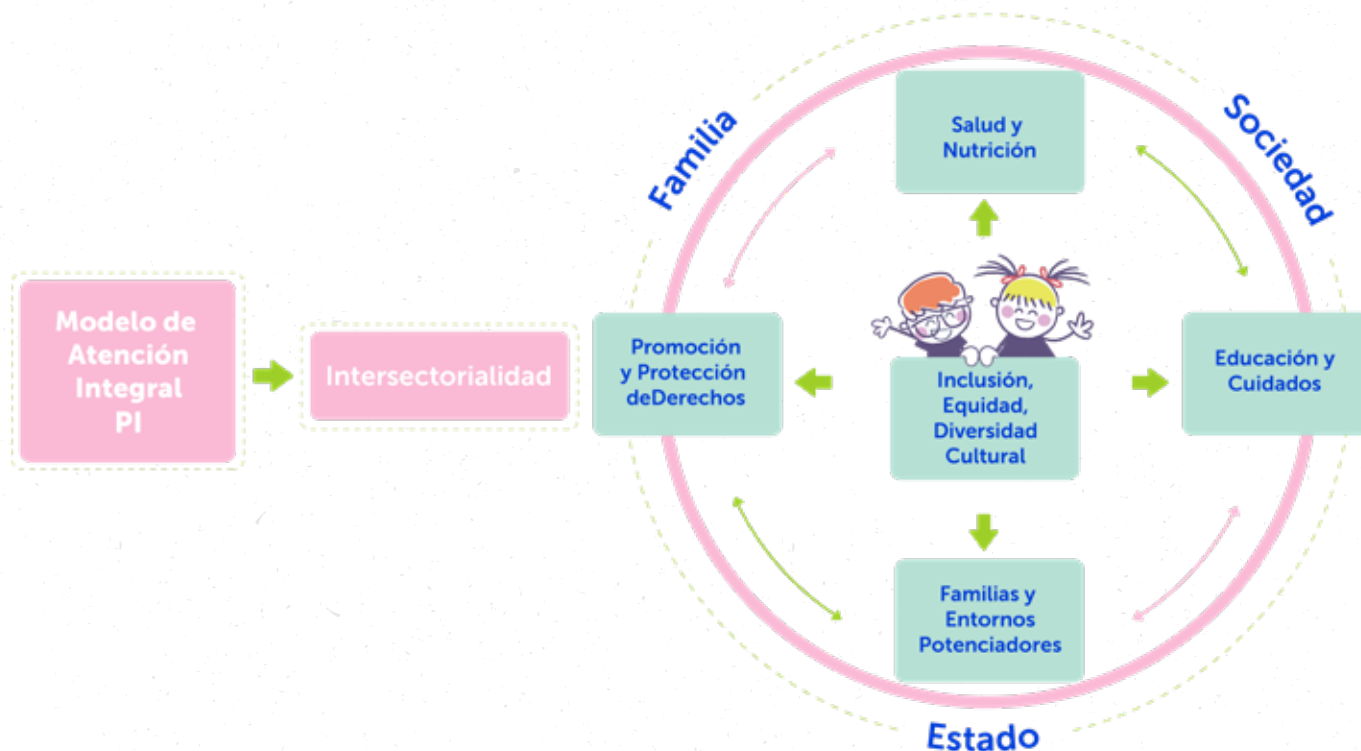
Durante el primer semestre de 2023 el Instituto Crecer Juntos retoma, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, el proceso de consulta y validación de aspectos relacionados con los componentes, modalidades y otros elementos a considerar como parte de dicho Modelo. Los talleres convocaron a un total de 150 personas, en representación de los sectores de salud, educación, cuidados, protección, cooperantes, organizaciones de la sociedad civil, entidades de atención y el Grupo Local de Educación (GLE).

El 15 de agosto de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva del Instituto Crecer Juntos (conformada por la Presidencia de la República, MINSAL, MINEDUCYT, MICULTURA, CONAPINA e INDES) los Lineamientos Técnicos para la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, culminando con esto el proceso de diseño del Modelo y dando paso a la planificación de acciones de difusión, entregas técnicas y espacios bilaterales que permitan homologar, unificar y estandarizar la forma en que se atienden a las niñas y niños en su primera infancia, tanto por prestadores públicos como privados.

Asimismo, dentro de las modalidades complementarias del Modelo de Atención, en lo referido a los talleres de formación a familias, para el 2023 se ha realizado la formulación de la propuesta base del Plan Nacional de prácticas de crianza, estos talleres de formación son espacios de formación dirigidos a fortalecer las prácticas de crianza en las familias de las niñas y los niños de Primera Infancia que asisten y participan en las diferentes Modalidades de Atención.

El Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia constituye un marco de directrices que definen las características que deben reunir las atenciones destinadas a niñas y niños, desde su gestación hasta cumplir los 8 años, considerando aspectos relacionados con las diferentes áreas o dimensiones de su desarrollo. Para facilitar su implementación, para el cierre de 2023 se diseñaron los primeros documentos que integran la caja de herramientas del Modelo:

- Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento de los Centros de Bienestar Infantil.
- Guía para la Implementación y Gestión de la Modalidad Círculos de Familia.
- Guía para la implementación y gestión de la Modalidad complementaria: **Bebetecas**.





Estas herramientas permitirán profundizar en aspectos operativos para la implementación de las Modalidades y facilitarán su adopción por los diferentes actores; adecuándose a los diversos contextos y necesidades específicas de niñas, niños y familias.

Durante el mes de diciembre se concretó la primera etapa de difusión de Modelo de Atención Integral a Primera Infancia con 24 organizaciones de la sociedad civil y 9 organismos de cooperación, logrando una participación de 60 personas, entre los cuales se señala personal técnico de OPS, OMS, ACNUR, Plan Internacional, EDUCO, FUSALMO, FAO, Ayuda en Acción, OIM, OEI, PMA, CINDE, CIDEP, KOICA, Unión Europea, UNICEF, entre otros.





MELODY

free jump

02

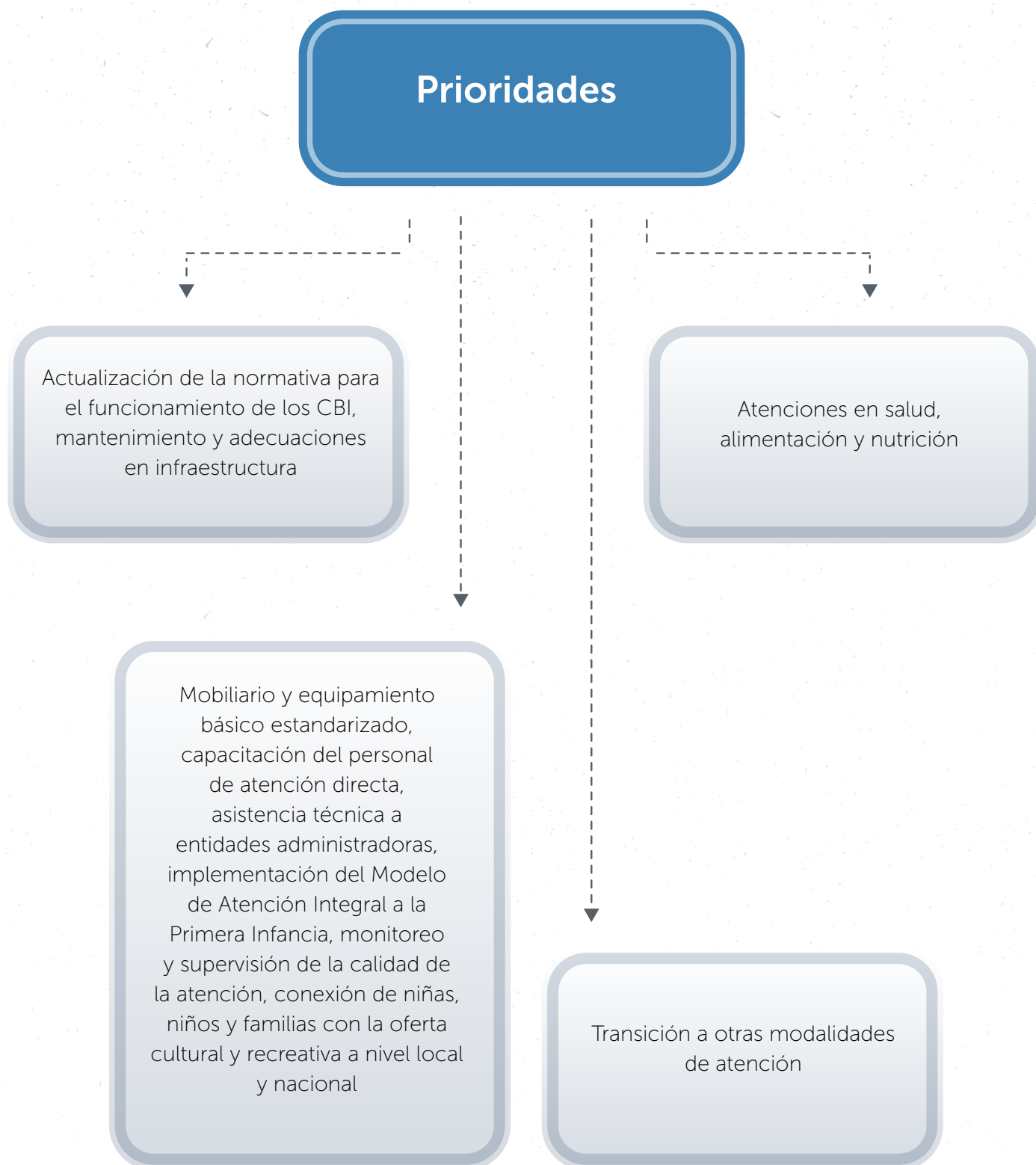
Fortalecimiento de Centros de Bienestar Infantil

Hasta diciembre de 2022 los Centros de Bienestar Infantil (CBI) formaron parte de las modalidades del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, impulsado por el ISNA, atendiendo a población infantil entre 1 y 6 años que residen en zonas rurales y urbanas del país.

Con la entrada en vigencia de la Ley Crecer Juntos, el ICJ asume la responsabilidad de dar continuidad a la atención que recibirán un aproximado de 5,045, niñas y niños a través de los 187 CBI que son gestionados por 163 entidades administradoras que reciben una subvención del Estado para asegurar una atención integral y de calidad a niñas y niños a través de la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, bajo el principio de corresponsabilidad.

Para 2023, se diseñó un Plan de Fortalecimiento a CBI que pretende reforzar las relaciones de cooperación y corresponsabilidad de las entidades administradoras, establecer alianzas con actores y socios estratégicos para mejorar las condiciones de la atención que se brindan a las niñas, niños y familias; provisionar inicialmente a los Centros de Bienestar Infantil que se encuentran en la clasificación "B" y "C" con equipamiento básico estandarizado y fortalecer las capacidades del personal que brinda atención directa y del personal del ICJ responsable de la asistencia técnica, acompañamiento, monitoreo y supervisión de los CBI.

Gráfico 3: El Plan considera como prioridades:





Respecto a la actualización de la normativa que rige los CBI, se firmaron 189 convenios con entidades administradoras, se actualizó el instructivo para transferencias corrientes a entidades administradoras, se actualizó el Plan Anual de Subvenciones atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y se definieron Los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento de estos centros, que son de obligatorio cumplimiento por parte del personal del Instituto Crecer Juntos, el personal de atención directa y las entidades administradoras y que tienen como finalidad garantizar la integralidad, calidad y calidez de las atenciones que reciben las niñas, los niños y sus familias.

Para 2023, bajo el principio de corresponsabilidad e interés superior de la niña y el niño, el Instituto Crecer Juntos ha garantizado la atención integral para un total de 6,441 niñas y niños (3,122 niñas y 3,319 niños) a través de 189 CBI que continúan operando a nivel nacional bajo un modelo de cogestión con 166 entidades administradoras que son parte de un Plan de Subvenciones que beneficia directamente a niñas y niños de 1 a 6 años de edad e indirectamente a madres, padres y personas responsables de las niñas y niños que asisten a los Centros de Bienestar Infantil, mediante una transferencia económica que garantiza alimentación, bonificación mensual del personal de atención directa, material didáctico y materiales de higiene, limpieza y bioseguridad.

Para 2023, el Plan de Subvenciones considero una asignación inicial de \$4,689,330.26 y gracias a las gestiones de la Junta Directiva del ICJ y el apoyo del Ministerio de Hacienda se logró un incremento de \$1,895,465.52, para un monto final de \$6,584,795.48, es decir, un 40% de incremento respecto a la asignación inicial, que se traducen en mejoras para la provisión de servicios de atención integral a la primera infancia que se detallan a continuación:

Gráfico 4: Incrementos y bonos



Incremento de **\$3 a \$4** diarios para cada niña, niño y personal de atención directa en concepto de alimentación.



Incremento de la bonificación mensual de **643** personas que brindan atención directa pasando de \$150 a **\$300** y un bono extra en el mes de diciembre que pasa de **\$88.10 a \$200**



Incremento en el monto para la compra de materiales de higiene, limpieza y bioseguridad pasando de **\$203.62 a \$400**



2 bonos complementarios de \$100 dólares cada uno para la celebración de actividades internas (celebración del día del niño, cierre de año).



Incremento en el monto para la compra de material didáctico, pasando de **\$259.70 a \$500**

Como parte de las acciones encaminadas al mantenimiento y mejoras en la infraestructura, así como la dotación con mobiliario y equipamiento estandarizado se realizó un diagnóstico situacional de los CBI, se diseñó un portafolio de mobiliario y equipamiento básico para CBI con especificaciones y fichas técnicas para el uso adecuado del mobiliario y equipamiento de los CBI y se gestionó el apoyo para los 189 CBI, a través de 6 socios cooperantes por un monto total de \$171,119.62, beneficiando a 3,122 niñas y 3,319 niños, Entre ellos destacan:

Whole Child International, con quien se gestionó \$76,906.59, para el equipamiento de 40 CBI con kits lúdicos, material didáctico y kits de cocina, beneficiando a 1,037 niñas y niños.

Embajada de la República de China, con quien se gestionó una donación por \$29,997.86, para el equipamiento de 5 CBI y la compra de materiales de construcción para la adecuación de la infraestructura de 2 de estos CBI. Beneficiando a 147 niñas y niños.



Communication Technology Holdings Limited (TCL) Corporation, que a través de una donación de un lote de pantallas de televisión, por un monto de \$20,194.99 permitió equipar 19 CBI y extender el beneficio a 45 Centros de Desarrollo Integral del MINEDUCYT y 25 Centros de Acogimiento institucional del CONAPINA.

El Salvador Foundation, con quién se gestionaron \$700 para el equipamiento con electrodomésticos y enseres de cocina para el CBI Las Cañas, ubicado en una zona intrincada del departamento de San Miguel y una donación de termómetros digitales, por un monto de \$17,584.00 para equipar el 100% de los CBI con este recurso.

Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Salud Bucal, que gestionó una dotación de 5500 kits dentales, por un monto de \$1,100 para ser entregados en los CBI como parte de las jornadas de implementación de estrategias de cuidado bucal para niñas y niños.

Ayuda en Acción, quien garantizó las adecuaciones en la infraestructura (instalación de servicios sanitarios, tanque de captación, instalación de lavamanos, cielo falso y pintura) y el equipamiento del CBI Sagrada Familia ubicado en el municipio de Conchagua, La Unión; logrando beneficiar con estas mejoras que ascienden a un monto de \$24,636.18, a 28 niños que residen en una de las zonas rurales más distantes del país.

Como parte de las acciones que garantizan la salud, alimentación y nutrición de las niñas y niños se firmó un Convenio de cooperación con el MINEDUCYT para garantizar la implementación del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) en el 100% de los CBI, lo que permitió la dotación de alimentos (frijol, arroz, azúcar, aceite, cereal, leche y bebida Biofortik), la formación en temáticas de salud alimentaria y nutricional, alimentación saludable, prácticas de preparación y almacenamiento de alimentos, así como la implementación de huertos en los centros.

En relación a los procesos formativos dirigidos al personal de atención directa, los esfuerzos se enfocaron en la entrega técnica de los nuevos Lineamientos para el funcionamiento de CBI; talleres sobre atención nutricional a la Primera Infancia, estrategia para el uso de la Literatura Infantil y actividades de estimulación para el desarrollo infantil y formación en el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, alcanzando a un total 674 personas gracias al apoyo técnico y financiero de socios estratégicos como Whole Child International, MINEDUCYT y Aldeas SOS.

El personal de las entidades administradoras de CBI también fue abordado a través de dos encuentros semestrales para garantizar la implementación del Plan Anual de Subvenciones, talleres para la divulgación del Instructivo de Transferencias Corrientes 2023, asistencias técnicas para la elaboración de informes financieros, el uso y aplicación de la normativa para la administración de los recursos, elaboración de solicitud de apoyo y gestiones de cooperación con actores locales y reuniones periódicas bilaterales para garantizar la asesoría legal y financiera requerida.

A simismo se impulsó el acercamiento de niñas y niños de los CBI y sus familias a la oferta cultural y recreativa nacional, atendiendo a su derecho a la recreación, esparcimiento, juego y deporte. A través de alianzas estratégicas con MICULTURA, ISTU, CONAPINA, Grupo Fe y Turismo Internacional de Centroamérica, S.A. de C.V. (Autobuses Cristóbal Colón), durante el periodo comprendido entre mayo y diciembre se desarrollaron 8 visitas, con la participación de 607 niñas y niños con sus referentes familiares y personal de atención directa de 24 CBI, que pudieron disfrutar de las actividades planificadas por el equipo técnico del ICJ y todas las atracciones que brinda el Parque Infantil de Diversiones y el Parque de Diversiones Sunset Park.









03

Asistencia técnica, verificación y supervisión de Centros de Atención a Primera Infancia

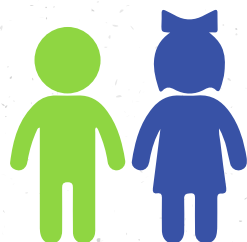
Un Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI) es un establecimiento destinado a implementar la Vía Institucional del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y a promover un cuidado cariñoso y sensible, estimulación oportuna y educación de calidad, con el propósito de favorecer el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de las niñas y niños.

Los Centros de Atención a la Primera Infancia están regulados por la Ley Crecer Juntos y por el Reglamento y la Norma técnica para la instalación, funcionamiento y supervisión de CAPI. Atendiendo a las disposiciones contenidas en estos documentos, el Instituto Crecer Juntos tiene bajo su responsabilidad la asistencia técnica especializada en materia de primera infancia, la verificación del cumplimiento de la normativa técnica para la instalación de estos centros y la supervisión de la implementación del modelo de atención a niñas y niños, así como el cumplimiento gradual de los estándares de calidad que deben cumplir los centros públicos y privados.

Como parte del rol de verificación, en 2023 el ICJ se incorpora al grupo de instituciones que conforman la ventanilla única para la autorización de CAPI, que es coordinada por el CONAPINA. Se definieron los protocolos, manuales e instrumentos para la asistencia técnica, verificación y supervisión de centros. Así mismo se completaron los procesos de selección y formación del personal que cumple el rol de verificación y supervisión a nivel nacional.

Durante el periodo de marzo a diciembre el Instituto Crecer Juntos ha realizado:

Gráfico 5: Asistencia técnica, verificación y supervisión de Centros de Atención a Primera Infancia



175

Asistencias técnicas para instalación y funcionamiento de CAPI a nivel nacional. Del total de las asistencias técnicas brindadas, 127 corresponden a prestadores de servicios privados, 14 a Instituciones estatales, 25 a municipalidades y 9 a personas naturales que lo solicitaron



23

Verificaciones a centros, en el marco de su proceso de autorización como CAPI, para garantizar el cumplimiento de las condiciones indispensables para su inicio de operaciones (distribución de los espacios, equipamiento, personal de atención directa, horarios de atención, atención diferenciada por edades, entre otros), que incluyeron visitas de campo, entrevistas, análisis documental y emisión de dictámenes.

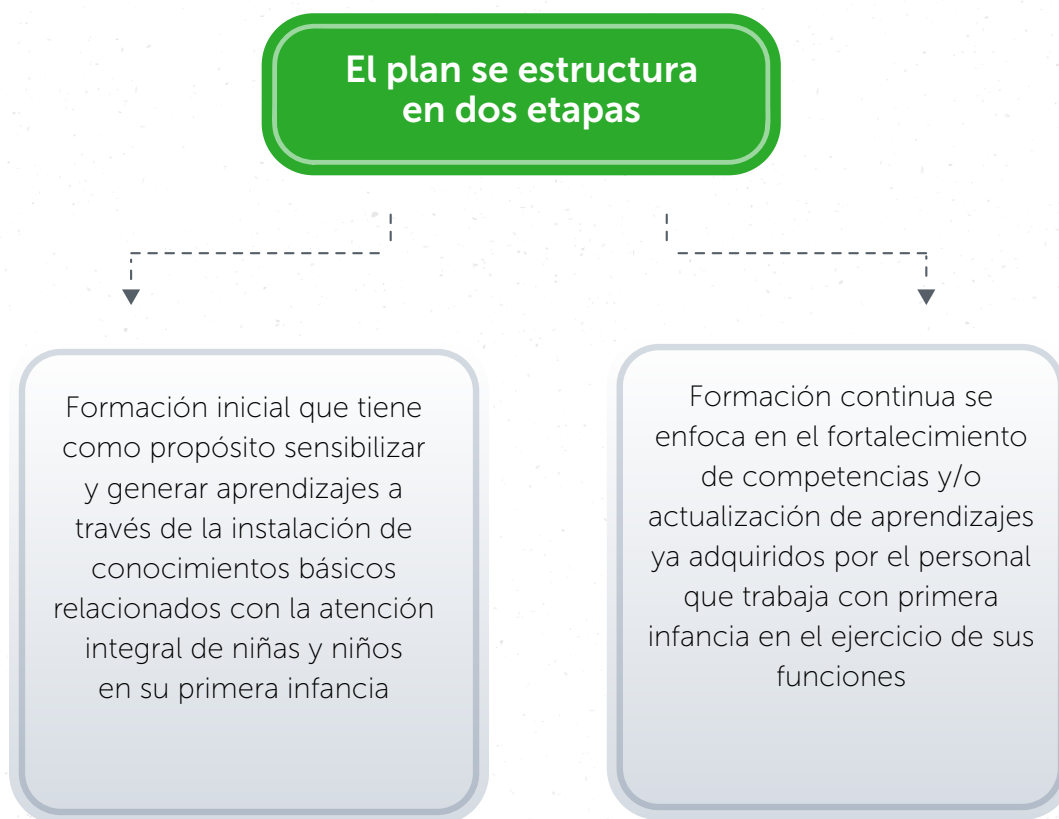
Como parte del seguimiento que el ICJ brinda a los 17 CAPI autorizados hasta diciembre 2023, se diseñó una plataforma para el registro de información de inicio de operaciones (datos generales del centro, población inscrita, servicios que brinda, cupos disponibles y otros datos de interés) y el monitoreo mensual del comportamiento de la matrícula y asistencia diaria. Según los datos recopilados para el cierre de 2023, 997 niñas y niños entre 0 y 6 años fueron atendidos por los CAPI autorizados.



04

Formulación del Plan nacional de formación inicial del talento humano responsable de la atención integral a la primera infancia

El Art. 176 de la Ley Crecer Juntos señala como una de las competencias del ICJ: “Formular y ejecutar el plan nacional de formación del talento humano responsable de la atención integral a la primera infancia”. Atendiendo a las necesidades identificadas, este plan debe enfocarse en desarrollar y fortalecer habilidades, actitudes y aptitudes; además de generar las competencias necesarias para que el personal que brinda atención directa a las niñas y niños pueda desempeñar adecuadamente sus roles y funciones.





Durante el segundo trimestre de 2023 se trabajó en la propuesta base de la Formación Inicial, que incluye el curso virtual de la Ley Crecer Juntos para personal de primera infancia, formación básica sobre el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y formación en temáticas especializadas como desarrollo infantil, el juego como actividad rectora, promoción y protección de derechos, diseño de experiencias de aprendizaje, ambientes y entornos potenciadores, lenguaje y comunicación, el rol de la familia, entre otros.

En el segundo semestre del año los esfuerzos se enfocaron en la formación sobre el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, seleccionando como públicos meta 90 personas del equipo técnico del ICJ, 423 personas que brindan atención directa en los Centros de Bienestar Infantil de la zona oriental y central, 425 Asistentes Técnicos de Primera Infancia que implementan la modalidad de Círculos de Familia en las 4 regiones del país y 26 técnicos de primera infancia que atienden al público que visita el nivel especializado de primera infancia de la BINAES. Al cierre del año el total de personas alcanzadas con esta formación fue de 964 personas.





05

Asistencia técnica especializada en materia de Primera Infancia

Para 2023, el equipo del ICJ brindó aportes técnicos especializados que contribuyeron a:

-  ● ● Diseño de la Estrategia Nacional del Juego y su Plan Operativo 2023-2024
-  ● ● Planificación y ejecución de actividades en el marco del Día Nacional del Juego (08 de octubre)
-  ● ● Diseño arquitectónico y de mobiliario, funcionamiento del área especializada y reclutamiento y selección de personal para el nivel de primera infancia de la BINAES.
-  ● ● Diseño y adecuación de espacios públicos para la primera infancia.
-  ● ● Actualización del curso de formación de la Ley Crecer Juntos para personal de Primera Infancia.
-  ● ● Diseño de la herramienta para evaluación del desarrollo infantil de niñas y niños de 0 a 12 meses y su pilotaje en campo.
-  ● ● Propuesta de un set de reformas a la Ley Crecer Juntos en materia de CAPI orientadas a adecuar las disposiciones a la Ley Especial de Reestructuración Municipal; incorporar una nueva modalidad para el cumplimiento de la obligación patronal; flexibilizar los requisitos para la instalación de CAPI en entornos de protección especial; establecer una autorización temporal por un año para el funcionamiento de CAPI que cumplan con los requerimientos indispensables para iniciar operaciones y ampliar los plazos para el cumplimiento de la obligación patronal y estatal.



06

Respuesta a emergencias

La Ley Crecer Juntos regula en su Art. 85 la protección en situaciones de emergencia, desastre o conflictos, estableciendo que las niñas y niños tienen derecho a la protección especial, que incluye -entre otras medidas-, la provisión prioritaria de medios de evacuación de las zonas afectadas, alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica, así como la dotación de medicamentos.

Atendiendo a este mandato, el Instituto Crecer Juntos se suma a las intervenciones que como Estado deben desplegarse en situaciones de emergencia y desastres naturales, en el marco de sus competencias y trabajando de manera articulada con otras instituciones de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación para garantizar el bienestar de la Primera Infancia.

Atendiendo a su rol de referente nacional en materia de primera infancia, el ICJ asume como parte de sus funciones en situaciones de emergencia y desastres el asesorar intervenciones que garanticen una respuesta coherente con los riesgos potenciales que puedan afectar el desarrollo en la primera infancia en contextos de emergencia y promover el bienestar de embarazadas, madres lactantes, recién nacidos, niñas y niños pequeños y personas cuidadoras en entornos de respuesta a emergencia, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

En octubre de 2023, tras el impacto de la Tormenta Tropical Pilar, el ICJ puso en marcha su plan de respuesta a emergencias por desastres naturales y en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, CONAPINA y Bienestar Social realizó gestiones de ayuda humanitaria, elaboración de kits diferenciados por edades con ropa, insumos de higiene personal, agua y alimentos no perecederos para embarazadas y familias con niñas y niños 0-7 años; gestión de kits lúdicos, visitas a 6 de los albergues aperturados por Protección Civil con población en primera infancia y monitoreo del impacto de las lluvias de los Centros de Bienestar Infantil ubicados en los territorios afectados. Para realizar estas acciones fueron fundamentales las alianzas con organizaciones como Whole Child International, Ayuda en Acción y la Federación Luterana. El monto total de las donaciones gestionadas en concepto de ayuda humanitaria ascendió a \$5,159.40 dólares.



07

Gestiones para la implementación de la Estrategia Nacional del Juego

El juego es un derecho y factor fundamental del desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños en su Primera Infancia en los diversos contextos donde transcurre su vida. Para lograr que el juego se convierta en una herramienta clave para el desarrollo integral infantil en El Salvador, es necesario que el Estado, la familia y la sociedad lo asuman como una experiencia natural, cotidiana e importante para mejorar la vida de la niñez. Siendo el juego la actividad rectora en la primera infancia, debe ser implementado en todos los ambientes en que las niñas y niños se desenvuelven (el hogar, la comunidad, los diferentes centros de atención, educativos y de salud, los espacios públicos y los entornos de protección especial).

El 08 de octubre en el marco de la celebración, por primera vez, del Día Nacional del Juego, **el país anunció públicamente que cuenta con una Estrategia Nacional del Juego “Juguemos Juntos”**, que reúne un conjunto de acciones encaminadas a generar las condiciones para que la Primera Infancia de El Salvador disfrute del juego, siendo implementada con acciones planificadas, consensuadas y sostenibles de las instituciones del Estado.



Este esfuerzo, liderado por el Despacho de la Primera Dama y asistido técnicamente por el Instituto Crecer Juntos, vincula a diferentes instituciones del Estado (MINSAL, MINEDUCYT, MICULTURA, CONAPINA, ISTU, FOVIAL) y próximamente organizaciones de la sociedad civil, cooperantes y empresa privada.

Como acciones relevantes en el marco de la implementación de la estrategia, que han sido impulsadas por el ICJ en 2023, es importante destacar:

- Coordinación del Comité técnico interinstitucional responsable de definir un plan de acción con actividades a ser ejecutadas a corto, mediano y largo plazo.
- Entrega técnica a Equipos Gestores de la Política Crecer Juntos para garantizar su territorialización.
- Gestiones para la celebración en los 14 departamentos del país, de manera simultánea del Día Nacional del Juego a través de festivales que contaron con el apoyo y participación activa de las instituciones de gobierno (ICJ, CONAPINA, MINSAL, MINEDUCYT, INJUVE, MICULTURA, ISTU, ANDA, INDES, Bienestar Social, Fuerza Armada), Alcaldías Municipales, Gobernaciones Departamentales, organizaciones de la sociedad civil (EDUCO, Aldeas Infantiles SOS, Save the Children, Ayuda en Acción, Visión Mundial, Cruz Roja Salvadoreña, OEF, Universidad Panamericana, CORDES) y la empresa privada. El esfuerzo articulado permitió alcanzar a un total aproximado de 5000 niñas y niños que asistieron en compañía de sus familias.
- Elaboración de insumos para el diseño de una campaña comunicacional para posicionar el juego como actividad rectora en la primera infancia.





Juguemos
Juntos



Diversión



Alegría



Felicidad



Sonrisas



Tiempo en Familia



08

Generación de alianzas estratégicas

El Instituto Crecer Juntos tiene dentro de sus funciones primordiales la generación de alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia. En el periodo de enero a diciembre del año 2023 se reportan las siguientes actividades que contribuyen al cumplimiento de esta función primordial:



Instalación e inicio de operaciones del ICJ **gracias al apoyo con recursos humanos, técnicos y financieros de CONAPINA, Despacho de la Primera Dama, MARN, IPSFA, MINSAL, MINEDUCYT, Vicepresidencia de la República, MIGOBTD y MOPT/VMT**



Acercamiento de niñas, niños y familias a la oferta cultural y recreativa **gracias al apoyo de MINEDUCYT, MINSAL, ANDA, MICULTURA, ISTU, CONAPINA, MINEC, Asociación Museo de los Niños Tin Marín, Grupo Fe, Autobuses Cristóbal Colón y PNC**



Dotación con tablets a los equipos de gestión territorial del ICJ para el monitoreo de la atención brindada en los CBI con **el apoyo de la Embajada de la República Popular de China**



Atención integral en salud de niñas y niños usuarios de modalidades de atención a primera infancia; así como la formación y certificación de manipuladores de alimentos con apoyo de MINSA.



Diseño e implementación de procesos formativos para personal del ICJ y personal de atención directa de CBI con **el apoyo de MINEDUCYT, OEI, Aldeas Infantiles SOS, Visión Mundial, Unidades Municipales de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia de las alcaldías de Usulután y Santiago de María, empresa privada, entre otros**



Incorporación del Instituto Crecer Juntos a la Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para Primera Infancia, gracias al apoyo de **OEI**



Entrega de alimentos de la canasta básica a los CBI y formación en seguridad alimentaria y nutricional como parte del **Programa de Alimentación y Salud Escolar, mediante 3 entregas anuales, a través de un convenio con el MINEDUCYT**



Dotación de ejemplares impresos de la Ley Crecer Juntos y otros instrumentos normativos **gracias al apoyo de CONAPINA y UNICEF**





09

Adecuación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos

La Ley Crecer Juntos, en su Art. 176 confiere al ICJ la competencia de "Participar de los procesos de formulación e implementación de la política especializada en materia de primera infancia". Atendiendo a esta responsabilidad, bajo el liderazgo del Despacho de la Primera Dama y la participación de las instituciones que integran la Mesa Técnica Crecer Juntos, el ICJ coordinó el proceso de adecuación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos 2020-2023, con el fin de garantizar la coherencia necesaria y la incorporación de nuevos elementos que garantizan el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños en su primera infancia.

Dentro de los elementos incorporados destacan:

- La actualización del glosario para adecuar los conceptos de Primera Infancia, Centros de Atención a Primera Infancia, Modelo de Atención Integral a Primera Infancia, entre otros.
- Incorporación del juego como eje potenciador para el desarrollo integral de la primera infancia.
- Actualización del marco normativo y del apartado de resultados, productos y proyectos para garantizar la coherencia con la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia; Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido y Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo de la Lactancia Materna.
- Incorporación del Instituto Crecer Juntos y del CONAPINA como instituciones ejecutoras y responsables de la entrega de productos y proyectos.
- Actualización del Modelo de Gestión de la Política para asignar al ICJ de instancia articuladora del trabajo interinstitucional relacionado con el desarrollo integral de la primera infancia, la conducción de los Equipos Gestores departamentales, la creación de un Sistema de Monitoreo de la Política Crecer Juntos, la elaboración de informes periódicos de implementación y la asistencia técnica para realizar las evaluaciones de medio término y de impacto.

Al cierre de 2023 el documento estuvo listo para pasar a la fase de diagramación y posteriormente será presentado al Consejo Directivo del CONAPINA para su aprobación.





10

Consolidación de la operación institucional

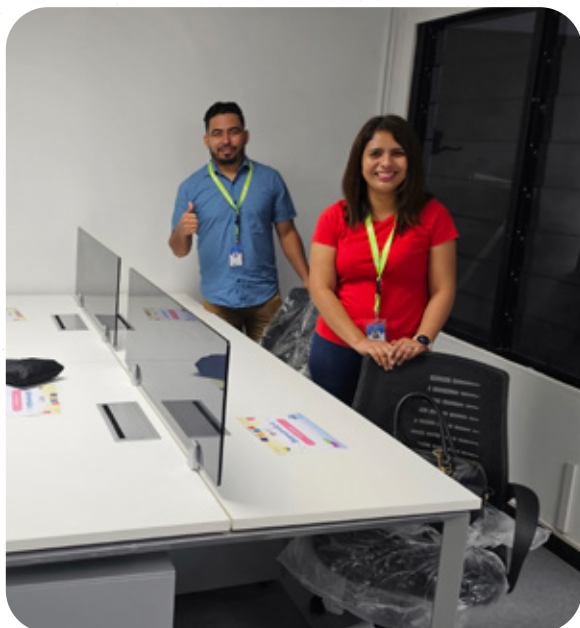
Durante el primer año de operaciones del ICJ se garantizó la instalación de su plataforma administrativa para dar cumplimiento a procesos legales en materia laboral, de acceso a la información, compras y todo lo relacionado con la Hacienda Pública.

A través un convenio de cooperación con el CONAPINA, durante el periodo comprendido entre enero y octubre, dicha institución facilitó el préstamo de un espacio físico para el funcionamiento de las oficinas centrales del ICJ; así como el préstamo de talento humano para instalar las áreas administrativas, suministro de materiales e insumos, acceso servicios básicos, mobiliario, equipo informático, vehículos, combustible, en otros. Gracias a este apoyo, también fue posible mantener funcionando durante todo el año seis oficinas territoriales.

Es importante mencionar que la apuesta estratégica del Gobierno por la Primera Infancia, permitió que en el mes de junio de 2023 el ICJ recibiera una asignación presupuestaria por un monto de \$10.4 millones de dólares, que permitió instalar capacidades institucionales, iniciar los proceso de reclutamiento y selección del personal, equipamiento de la infraestructura tecnológica básica para el trabajo territorial y contar con los servicios necesarios para el funcionamiento diario.

En el último semestre de 2023, el ICJ ejecutó un 75% del presupuesto acumulado para proveer herramientas, insumos, equipo y espacios físicos que respaldan y potencian el trabajo institucional en favor de la Primera Infancia.

Se generaron condiciones para la apertura de la sede central del ICJ, mediante el arrendamiento de un espacio físico adecuado; el diseño, adecuación, remodelación y equipamiento de espacios de trabajo y otras áreas de interés que serán puesta a funcionar en 2024 (Centro de Información y Recurso para Primera Infancia, Sala Lúdica y Sala de Lactancia).





En cuanto a lo tecnológico, se generaron las condiciones para las comunicaciones institucionales, a través de la creación de cuentas oficiales. Se dotó a todo el personal con equipo informático y con herramientas para el registro y monitoreo de acciones de campo. Además se desarrollaron aplicaciones tecnológicas que permiten obtener datos en tiempo real, pudiendo compartir información relevante a través de dashboards, estadísticas y reportería inmediata. Por otra parte, la adquisición de la primera parte de la flota vehicular, facilitó la movilidad del personal y el acercamiento al trabajo territorial.

De igual manera se hizo efectivo el derecho de acceso a la información y divulgación de la información oficiosa contenida en los archivos y registros del Instituto Crecer Juntos; asimismo, se han realizado procesos de formación a 65 servidores públicos en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con el objetivo de dar a conocer los mecanismos internos para recepcionar, tramitar y brindar una respuesta institucional a las solicitudes de información que se reciban.

Como parte del proceso de instauración de un sistema de planificación institucional bajo un enfoque de Gestión por Resultados, el ICJ ha impulsado el desarrollo de diferentes instrumentos y mecanismos de formulación, monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, que ha permitido concretar la primera plataforma del Sistema Integrado de Planificación (SIPLAN), la formulación del Primer Plan Operativo Anual y avanzar en el desarrollo del Plan Estratégico Institucional. Asimismo, se han realizado avances significativos en el establecimiento del marco normativo institucional, contando a la fecha con instrumentos normativos clave para el funcionamiento como son el Reglamento Interno y de Funcionamiento y el Reglamento Interno y de Trabajo.

En relación a la gestión de proyectos y cooperación institucional, se ha desarrollado la primera plataforma del Sistema Integrado de Cooperación (SICO) el cual permite monitorear en tiempo real el estado de los recursos reembolsables y no reembolsables obtenidos para el beneficio de las niñas y niños de la primera infancia. Paralelamente, el ICJ ha participado como contraparte en el diseño y desarrollo de diferentes iniciativas de proyectos que tienen por objetivo incentivar el desarrollo integral de las niñas y niños a nivel nacional.

También, se ha fortalecido la capacidad estadística institucional, por medio de la implementación de la primera plataforma del Sistema Estadístico Institucional (SIE), con el fin de generar información objetiva sobre diferentes variables de desarrollo relacionadas al Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y otros indicadores de gestión, para con ello contribuir al proceso de toma de decisiones informadas por parte de las altas autoridades en cumplimiento a los objetivos trazados y las atribuciones encomendadas en la Ley Crecer Juntos.



11

Proyecciones 2024

El Instituto Crecer Juntos ha establecido sus ejes de trabajo en atención a las competencias reguladas en la Ley y para el 2024 como parte de su compromiso con el desarrollo integral de la primera infancia se ha trazado los siguientes retos:

Divulgación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia y el establecimiento de acuerdos interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil para su implementación

Fortalecimiento de los Centros de Bienestar Infantil para brindar atenciones integrales y de calidad.

Generación de condiciones para la implementación de modalidades familiares y comunitarias priorizadas: Círculos de Familia, CAPI, Centros Comunitarios de Atención a Niñez y Familia, Talleres de formación a familias; así como el pilotaje de la Visita Domiciliar

Reactivación del trabajo territorial de los Equipos Gestores para continuar con la implementación de la Política Crecer Juntos

Generación de alianzas para el diseño de procesos formativos, formación de formadores e implementación de capacitaciones para generar o fortalecer competencias en el talento humano que trabaja con primera infancia, tanto en el sector público como en el privado

Fortalecimiento institucional a través de gestiones de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otros socios estratégicos en áreas relacionadas con el desarrollo de sistemas de información, pilotaje de modalidades, equipamiento de centros y expansión de la oferta de atención a primera infancia

Monitoreo de la Implementación de la Estrategia Nacional del Juego

Diseño e implementación del Plan Nacional de Prácticas de Crianza

Puesta en marcha de Centros de Atención a Primera Infancia públicos y gratuitos; así como la supervisión de CAPI privados y patronales

Definición del marco de calidad para la atención integral a la primera infancia e implementación de un sistema de aseguramiento y mejora continua

Fortalecimiento de las oficinas territoriales existentes y apertura de nuevas oficinas para garantizar la presencia institucional en los 14 departamentos del país

Transición exitosa de los recursos humanos, técnicos y financieros que el MINEDUCYT destina a la Vía Familiar Comunitaria para ser gestionados desde el ICJ

Posicionamiento nacional e internacional del ICJ como referente especializado en materia de primera infancia



